INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4161.010.32.1.879.2026

FECHA: 11 de mayo de 2026

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA, EMPACADA Y ENTREGADA INDIVIDUALMENTE EN SITIO, PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD – PPL, QUE SE ENCUENTRA EN LOS CENTROS DE DETENCIÓN TRANSITORIA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI."

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($175.090.500)

De manera atenta, remito la evaluación financiera correspondiente al proceso de mínima cuantía No. 4161.010.32.1.879.2026, cuyo objeto es: "Contratar el servicio de interventoría integral al contrato que tiene por objeto: prestar el servicio de alimentación preparada, empacada y entregada individualmente en sitio, para la población privada de la libertad – PPL, que se encuentra en los centros de detención transitoria del Distrito Especial de Santiago de Cali." De conformidad con el numeral 4.2 de la invitación pública y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar la propuesta económica de menor valor presentada en el proceso.

1. OFERTAS RECIBIDAS

Para el proceso en referencia, se presentaron dos (2) proponentes, así:

N°	PROPONENTE	NIT	VALOR TOTAL OFERTADO
1	CORPORACION COLOMBIA EMPRESARIAL-CCE	901.525.117-5	$164.636.349
2	PADEL AUDITORES SAS	819.001.616-2	$172.988.457

De conformidad con la invitación pública, se procede a verificar la oferta económica del proponente que presenta el menor precio: CORPORACION COLOMBIA EMPRESARIAL-CCE.

2. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

PROPONENTE No. 1: CORPORACION COLOMBIA EMPRESARIAL-CCE — NIT 901.525.117-5

Valor total ofertado con IVA: $164.636.349

Representante legal: Luz Andrea Tovar León — C.C. 36.066.137

2.1. Presentación del formato de oferta económica

La proponente presentó el anexo de oferta económica debidamente diligenciado en formato Excel, con el desglose de los siete (7) ítems del proceso, firmado por la representante legal. El formato no fue alterado en cantidad, unidad, nota, título o columna, conforme a los términos de la invitación pública.

2.2. Verificación de precios unitarios vs. precios techo

De conformidad con la invitación pública, "la propuesta económica no podrá sobrepasar el presupuesto asignado por ítem discriminados así, so pena de ser rechazadas":

Ítem	Descripción	Cant.	Precio techo (con IVA)	Precio ofertado (con IVA)	≤ Techo	Diferencia
1	Director General	1	$13.119.750	$11.626.300	SÍ	$1.493.450
2	Coordinador General (Técnico, Adm. y Financiero)	1	$21.203.103	$19.709.652	SÍ	$1.493.451
3	Coordinador Jurídico	1	$9.501.921	$8.008.470	SÍ	$1.493.451
4	Asistente Financiero	1	$8.846.460	$7.353.010	SÍ	$1.493.450
5	Profesional Nutricionista	1	$17.692.920	$16.199.470	SÍ	$1.493.450
6	Supervisores de Campo	6	$91.306.320	$89.812.870	SÍ	$1.493.450
7	Auxiliar Administrativo	1	$13.420.027	$11.926.576	SÍ	$1.493.451
	TOTAL		**$175.090.500**	**$164.636.349**	**SÍ**	**$10.454.151**

Ningún precio ofertado supera el precio techo unitario establecido por ítem. El valor total ofertado ($164.636.349) no supera el presupuesto oficial ($175.090.500).

2.3. Análisis de oferta con valor artificialmente bajo

De conformidad con la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación (CCE-EICP-GI-27, versión 01, 16/12/2024) de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se analiza si la oferta presenta indicios de valor artificialmente bajo.

Se aplica el método de comparación absoluta (numeral 2.1.1 de la Guía), recomendado cuando la Entidad recibe menos de cinco (5) ofertas:

$$Vo = (P - O) / P \times 100$$

Donde:

P	Presupuesto oficial estimado = $175.090.500
O	Valor ofertado por el proponente = $164.636.348,87
Vo	($175.090.500 – $164.636.348,87) / $175.090.500 × 100 = 5,97%

La Guía establece que la Entidad debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un veinte por ciento (20%), o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad. La variación de la oferta es del 5,97%, la cual no alcanza el umbral del 20%.

Concepto	Valor	Resultado
Presupuesto oficial (P)	$175.090.500	—
Valor ofertado (O)	$164.636.349	—
Variación (Vo)	5,97%	—
Valor mínimo aceptable (P × 80%)	$140.072.400	—
¿Supera el umbral del 20%?	NO	No requiere aclaración

Conclusión del análisis: La oferta de la CORPORACION COLOMBIA EMPRESARIAL-CCE no presenta indicios de valor artificialmente bajo. La variación frente al presupuesto oficial (5,97%) no alcanza el

umbral del 20% establecido en la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación (CCE-EICP-GI-27). El valor ofertado ($164.636.349) se encuentra significativamente por encima del valor mínimo aceptable ($140.072.400).

3. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA

El resultado de la evaluación financiera correspondiente al proceso de mínima cuantía No. 4161.010.32.1.879.2026 es el siguiente:

N°	PROPONENTE	NIT	VALOR OFERTADO	EVALUACIÓN
1	CORPORACION COLOMBIA EMPRESARIAL-CCE	901.525.117-5	$164.636.348,87	CUMPLE
2	PADEL AUDITORES SAS	819.001.616-2	$172.988.457,00	No evaluado *

* De conformidad con la invitación pública, al verificarse que la oferta de menor precio cumple con las condiciones de la invitación, no se procede a evaluar las ofertas restantes.

De conformidad con la invitación pública y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la oferta de menor precio que cumple con las condiciones económicas del proceso corresponde a la CORPORACION COLOMBIA EMPRESARIAL-CCE (NIT 901.525.117-5) por valor de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($164.636.349). Se recomienda continuar con la verificación de los requisitos habilitantes de este proponente.

JAVIER MONDRAGÓN

Rol Financiero

Equipo Estructurador